

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OF.GESTORA	DIRECCION	MUNICIPIO
09166516-G	GARCIA ORTIZ, MANUEL	TRAMITE AUDIENCIA	2004 T 1426	O.L. TRUJILLO	AYDA. TRUJILLO,61 PL2ºD	MIAJADAS
06996746-P	MATEOS CORTES, Mª JOSEFA	TRAMITE AUDIENCIA	2004 T 2216	O.L. TRUJILLO	C./SANTA EULALIA, 31 PL. 1ªA	MÉRIDA
069356837-A	VALVERDE VAZQUEZ, FRANCISCO	TRAMITE AUDIENCIA	2005 T 157	O.L. TRUJILLO	C./URBANO GLEZ-SERRANO, 7	NAVALMORAL DE LA MATA
52887893-Z	JIMENEZ JIMENEZ, ANGEL	TRAMITE AUDIENCIA	2005 S 33	O.L. TRUJILLO	C./SEBASTIAN FRANCISCO, Nº 2	MADRID

ANUNCIO de 14 de julio de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 14 de julio de 2005. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OF.GESTORA	DIRECCION	MUNICIPIO
28972451-H	BLANCO BRAVO, JOSE	Liquidación complementaria	2004, T 2589	O.L. TRUJILLO	CALLE CANADILLA, Nº 17	TRUJILLO

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 4 de marzo de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 4 de marzo de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.